



RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE UN "PROFESOR DE INGLÉS" COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA CUBRIR LA PLAZA PARA LA UNIVERSIDAD POPULAR COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA.

Dada la necesidad de contratación de un Profesor de inglés, para cubrir la citada plaza por haberse quedado desierta tras la renuncia de todos los aspirantes en el proceso selectivo celebrado al efecto, se ha procedido a realizar una Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo de la localidad, para obtener candidatos que posean la experiencia correspondiente para ocupar dicho puesto de trabajo.

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la selección de los aspirantes, han sido los que a continuación se relacionan y en el orden que se detallan:

- 1º) Aspirantes que no reciben ningún tipo de prestaciones, y si lo perciben, se atiende en primer lugar a aquellas que finalicen antes.
- 2º) Fecha de inscripción como demandantes de empleo.
- 3º) Aspirantes con mayor experiencia en el puesto convocado.

Así, el único aspirante presentado como "Profesor de Inglés", y vista su documentación resulta lo siguiente:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	PRESTACIONES	F.DESEMPLEO
NURIA PEREZ SERRANO	SI	NO	13/01/2016
MÓNICA MORENO LÓPEZ	SI	SI	06/10/2016

Según lo expuesto, será **D^a. NURIA PÉREZ SERRANO, quien ocupe el puesto vacante de Profesora de Inglés en la Universidad Popular**, durante el curso 2016/2017 y siempre y cuando haya el número de alumnos suficiente.

La Solana, 14 de octubre de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Luis Díaz-Cacho Campillo